

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6268 *Constitución del Tribunal de Valoración y fecha de realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de siete plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios. Expediente 2019/4295L.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de abril de 2019 se han aprobado las bases reguladoras de la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de siete (7) plazas de POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadradas en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificadas en el Subgrupo de titulación C1, e incluidas en la oferta de empleo público del año 2018, habiéndose publicado las bases reguladoras en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 15 de mayo de 2019.

Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril y Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, habiéndose adoptado por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2020001461, de 16 de marzo, en el ámbito municipal medidas organizativas y de personal, así como anuncios de la Alcaldía-Presidencia de 14 de marzo, 1 de abril y 24 de abril de 2020 de prórroga de suspensión de la celebración de todas las pruebas selectivas para la selección de personal convocadas por el Ayuntamiento de Torrelavega.

No prorrogándose el Estado de Alarma a partir de las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020 y decaídas las circunstancias que determinaron la suspensión de los procesos selectivos, procede impulsar el procedimiento administrativo mediante la convocatoria de los aspirantes a la realización del primer de la fase de oposición.

La Alcaldía-Presidencia mediante Resolución número 2020003747 de fecha 24 de agosto, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- El Tribunal de Valoración se reunirá a efectos de su constitución e inicio del proceso selectivo (realización del primer ejercicio) el próximo 19 de octubre de 2020, a las 15:45 horas en las dependencias del Mercado Nacional de Ganados, debiéndose proceder a su convocatoria por parte de la Sección de Recursos Humanos.

Segundo.- Los aspirantes quedan convocados para el mismo lugar y día, a las 16:00 horas, debiendo venir provistos del Documento Nacional de Identidad (en vigor) y bolígrafo de color azul.

Se procederá a la publicación del plano de situación así como de las puertas de acceso a la sala de examen de las dependencias del Mercado Nacional de Ganados, sito en la Avda. Fernando Arce, nº 35 (Torrelavega).

Torrelavega, 24 de agosto de 2020.
El alcalde-presidente en funciones
(P.D. Resolución 3720, de 21/08/2020),
José Manuel Cruz Viadero.

2020/6268

CVE-2020-6268